

D. José Jiménez Fuentes.
 D. César Burgueño Morago.
 D. Joaquín Iruetagoiena Gorostiza.
 D. Manuel Guzmán Guzmán.
 D. Mauro Heli-Pérez Fernández.
 D. Jesús Gorraiz Irizar.
 D. José Ignacio Rojas Serra.
 D. Pedro Sanz Rubio.
 D. Juan Soia Pairo.
 D. José Navarro García.
 D. Baudilio Llamas Arias.
 D. Eufanio Rodríguez Fernández.
 D. Manuel Valverde Barneto.

D. Benedicto Díaz Díaz.
 D. Angel Marín Asensio.
 D. Manuel Pascual Galán.
 D. Julio Martín García.
 D. Segundo Pérez Queiro.

Lo que les comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Director general, Santiago Pardo Canalís.

Sres. Subdirector y Secretario general del Organismo autónomo Servicios de Extensión Agrícola.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de noviembre de 1960 por la que se designa el Tribunal calificador y suplentes de las oposiciones a Cuerpos Técnicos de Administración Civil de varios Departamentos ministeriales.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 8.ª, apartado IV, de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 9 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 90), por la que se convocan oposiciones para cubrir vacantes en Cuerpos Técnicos de Administración Civil de la Presidencia del Gobierno y de los Ministerios de Obras Públicas, Educación Nacional, Trabajo, Comercio e Información y Turismo, las cuales se incrementaron por Orden de 19 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 121) con varias vacantes más en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Ministerio de Industria.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador y suplentes de las referidas oposiciones esté constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés de la Oliva de Castro, Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Vocales: Los ilustrísimos señores don Fernando Garrido Falla y don Enrique Fuentes Quintana, Catedráticos de Universidad; don Nicolás Juristo Valverde, Oficial Mayor del Ministerio de Industria, y don José Luis López Henares, Diplomado del Cuerpo de Administración Civil del Ministerio de la Gobernación, quien actuará como Secretario del Tribunal.

Vocales suplentes: Los ilustrísimos señores don Jesús González Pérez y don José María Fernández Pirla, Catedráticos de Universidad; don Joaquín Aguilera Alonso, don José Pérez Serrano, respectivamente, Oficiales Mayores de los Ministerios de Obras Públicas y Trabajo, y don Manuel Travado Carasa, Jefe de la Sección de Personal de la Presidencia del Gobierno.

El Presidente del Tribunal, de conformidad con las normas vigentes, decidirá los casos en que los miembros suplentes deben sustituir a los titulares.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.

CARRERO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas por la que se cita a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 del presente mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de dicho Tribunal y según el orden que determine el sorteo que oportunamente se celebre.

Madrid, 5 de noviembre de 1960.—El Presidente, Jesús Cagigal.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia para su provisión la plaza de Jefe del Negociado primero de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Departamento por funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil.

Siendo necesario proveer la plaza de Jefe del Negociado primero de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de la Subsecretaría de este Ministerio, se anuncia para que por los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento que ostenten como mínimo la categoría de Jefe de Negociado a quienes interese, puedan solicitarlo por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se hará constar, por separado, las alegaciones que estén relacionadas con las funciones objeto de este concurso de cuantas otras el candidato estime conveniente alegar. Debiendo en ambos casos el solicitante exponer ordenadamente: la formación poseída, los puestos de trabajo ocupados en su vida administrativa y los méritos que considere oportuno hacer mención.

El plazo terminará a las trece treinta horas del día en que finalicen los quince días concedidos al efecto.

Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Subsecretario, por delegación, Joaquín de Aguilera.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de octubre de 1960 por la que se convoca concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Existiendo algunas vacantes en los Centros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos cuya provisión se considera necesaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncien a concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos la provisión de las siguientes vacantes:

Archivos

Sevilla.—Archivo General de Indias: Cuatro.
 Valencia.—Archivo Regional: Una.

Bibliotecas

Burgos.—Biblioteca Pública: Una.
 Cádiz.—Biblioteca del Observatorio de San Fernando: Una.
 Granada.—Biblioteca de la Universidad: Una.